

RECOMENDACIÓN DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN EN ARAGÓN EN RELACIÓN A ACCESO A CITAS CON LAS BRIGADAS DE EXTRANJERÍA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN ARAGÓN

Desde Caritas Aragón, se han venido detectando diversos problemas para el acceso on line a citas para Brigadas de Extranjería, que dificultan el acceso de la ciudadanía a la Administración.

Especialmente se han detectado dificultades en el acceso on line a las citas para la Solicitud de Protección Internacional, tanto en las primeras citas como en las renovaciones de las mismas, agravándose esta situación en las unidades familiares con menores a cargo, dado que es necesario obtener cita previa para todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar.

Este problema supone un retraso tanto en el acceso al mercado laboral como al Programa de Acogida Nacional para las personas y familias que ya de por sí se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad.

Por todo ello, se propone la siguiente recomendación al Pleno del Foro de la Inmigración en Aragón

A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO

Para conocer situación y cómo se plantean superar las dificultades para obtener citas on line de las Brigadas de Extranjería, especialmente las relacionadas con la Protección Internacional. Así también, y dada la dificultad para obtener dichas citas, solicitamos que se estudie la posibilidad de pedir cita únicamente para las personas adultas, a fin de agilizar el acceso de las unidades familiares con menores a cargo.